

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 08 de Septiembre del año 2021, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Sept. del año 2021, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Condominio Flor Naciente, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de La Granja, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 23 de OCTUBRE, del año 2021.
- Horario : inicio 19 HORAS, término 21^{ra} HORAS.
- Lugar y dirección : SEDE SOCIAL,
ROBERTO HONEUSS #021

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria _____:

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>María Rodríguez</u>	<u>7.549.760-1</u>	<u>M Rodríguez</u>
2	<u>Gustavo Ferrer</u>	<u>4.402.822-4</u>	<u>G Ferrer</u>
3	<u>Gloria Contreras</u>	<u>10.752.369-3</u>	<u>G Contreras</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl